

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 123

Fecha Estado: 28/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120200013600	Verbal	MARIO ALBERTO PAREJA MENDOZA	JULIA BEATRIZ MURILLO AGUDELO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RECONOCE PERSONERIA APODERADA PARTE DEMANDANTE- TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA- NO SERA CONSIDERADA OBJECCIÓN FORMULADA - LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART 372 DEL CGP SE REALIZARA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023 a las 9:00 a.m	27/09/2022		
05001310302120220016300	Verbal	MARÍA LIGIA ÁLVAREZ SERNA	PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H.	Auto reconoce personería a los abogados CAROLINA GÓMEZ GONZÁLEZ y JUAN FELIPE LÓPEZ SIERRA, respectivamente, para que como apoderada principal la primera, y sustituto el segundo, representen al Parque Comercial El Tesoro P. H.- SE REQUIERE A LA APODERADA PARA QUE ALLEGUE PRONUNCIAMIENTO	27/09/2022		
05001310302120220027600	Verbal	MARIA NELIDA TIRADO FLOREZ	COMERCIALIZADORA NACIONAL SAS LTDA	Auto rechaza demanda VERBAL POR COMPETENCIA EN RAZON DEL FACTOR TERRITORIAL- ORDENA REMITIR	27/09/2022		
05001310302120220028100	Verbal	JERSON DAVID POLO MUÑOZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO	27/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ  
SECRETARIO (A)